

HECHO ESENCIAL

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. Inscripción Registro de Valores N° 76

Santiago, 7 de abril de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, debidamente facultado por el Directorio en sesión realizada el 7 de abril de 2022, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"), inscripción en el Registro de Valores n° 76, lo siguiente:

- Convoca a Juntas de Accionistas.
 - El Directorio acordó convocar a una **Junta Extraordinaria de Accionistas** de CSAV a realizarse a las 9:00 horas del 29 de abril de 2022, y a una **Junta Ordinaria de Accionistas** a realizarse inmediatamente a continuación de la anterior, ambas a celebrarse de manera exclusivamente presencial, en el centro de eventos CasaPiedra ubicado en Avda. San Josemaría Escrivá de Balaguer 5600, Vitacura, Región Metropolitana.

- Materias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
 - Se tratarán las materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas que establece la Ley sobre Sociedades Anónimas, incluyendo la renovación total del Directorio por la vacancia quedada al fallecimiento de don Arturo Claro Fernández (†) y la propuesta de distribución de dividendos que se menciona en el punto siguiente.


- Propuesta de Dividendos.
 - Sujeto a que se apruebe la materia de la Junta Extraordinaria de Accionistas que se indica más adelante – respecto del dividendo adicional -, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de los siguientes dividendos definitivos, por un total de **€1.322 millones (mil trescientos veintidós millones de Euros)**, lo que corresponde a **€0,0257599997934** por acción:
 - Dividendo n° 325 Mínimo Obligatorio. Por el saldo del dividendo mínimo obligatorio después de imputar el dividendo provisorio por US\$450 millones pagado el 20 de octubre de 2021. Este dividendo se pagará el día 27 de mayo de 2022, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de mayo de 2022.
 - Dividendo n° 326 Adicional. Por el remanente de la cantidad total de €1.322 millones antes señalada después de descontar el monto del dividendo n° 325. Este dividendo se pagará el día 15 de junio de 2022, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 9 de junio de 2022.
 - La distribución exacta de los €1.322 millones entre los dividendos n° 325 y 326 se informará en la Junta Ordinaria de Accionistas, tomando como referencia el tipo de cambio EUR/USD vigente el 29 de abril de 2022 informado por el Banco Central de Chile.
 - Los dividendos n° 325 y 326 serán pagados por CSAV en pesos, moneda de curso legal, utilizando para estos efectos (i) el tipo de cambio EUR/USD WM/R publicado por Reuters a las 16:00 horas de Londres, el día anterior a la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas, y (ii) el tipo de cambio USD/CLP 'observado' publicado por el Banco Central de Chile, en la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada. CSAV publicará oportunamente los tipos de cambio como información de interés en su sitio de Internet.
 - CSAV publicará los respectivos avisos y enviará la información en los términos y plazos que fija la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Circular n° 660, teniendo previsto publicar el primer aviso de citación el 14 de abril de 2022.

- Financiamiento.
 - Para efectos de contar con la caja disponible para pagar los dividendos n° 325 y 326, el Directorio acordó (i) aceptar las propuestas de financiamiento recibidas por Scotiabank e Itaú Corpbanca, (ii) y someter al procedimiento de aprobación por Junta Extraordinaria de Accionistas del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas – según se indica en el punto siguiente - una propuesta de financiamiento de Banco de Chile.
 - Las propuestas de financiamiento comprenden de manera agregada fondos por hasta US\$550 millones a ser provistos por Scotiabank, Itaú Corpbanca y Banco de Chile, con vencimiento el 10 de junio de 2023, que permiten cubrir el descalce temporal de caja que experimentará CSAV por la oportunidad – más tardía - en la que recibirá el flujo completo de los dividendos que distribuya Hapag Lloyd AG.

- Materia de Junta Extraordinaria de Accionistas.
 - Por tratarse de una operación entre partes relacionadas, se someterá a la Junta Extraordinaria de Accionistas conocer y pronunciarse sobre la propuesta de financiamiento de Banco de Chile enunciada anteriormente, que para este banco asciende hasta US\$173,3 millones.
 - Para estos efectos, el Directorio: (i) sujeto a lo dispuesto en los numerales (ii) a (iv) siguientes, propone la oferta de financiamiento de Banco de Chile a los accionistas; (ii) ha designado a Link Capital Partners como evaluador independiente para que se pronuncie sobre las materias que exige la Ley sobre Sociedades Anónimas; (iii) ha puesto la oferta de financiamiento en conocimiento del Comité de Directores para su pronunciamiento e informe; y (iv) ha resuelto citar a la Junta Extraordinaria de Accionistas, para que los accionistas por 2/3 de las acciones emitidas con derecho a voto resuelvan si la aprueban.
 - Se hace presente que el Directorio de CSAV no resuelve directamente esta materia y la lleva a la Junta Extraordinaria de Accionistas pues, luego del fallecimiento de don Arturo Claro Fernández (†), actualmente sólo hay un director en CSAV que califica como no interesado, no pudiendo constituir la unanimidad que exige la Ley sobre Sociedades Anónimas.

- Otros.
 - Tendrán derecho a participar en las Juntas de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2022.
 - CSAV publicará los avisos de citación y pondrá los demás antecedentes a disposición de los accionistas en los términos y plazos que fija la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Oscar Hasbún Martínez', written over the typed name.

Oscar Hasbún Martínez
Gerente General
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de V